

ACUERDO N° 331.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 10-05-13 y hasta las 23,00 del 13-05-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MONICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 13-05-13 y hasta el 23-05-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 10-05-13 y hasta las 07,00 del 27-05-13.-.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MIRNA LYDIA RODRIGUEZ DE FONCUEVA**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 30-04-13 y hasta las 24,00 del 05-05-13.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 02-05-13 y hasta las 22,00 del 05-05-13.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 1026/12 - Reg. de Lic.) a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de asistir a las “XXII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina”, a realizarse en la Ciudad de Paraná, los días 16 y 17-05-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se

arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 y 12 del Reg. de Licencias), la licencia concedida al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 28-03-13 y hasta el 30-04-13.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 y 12 del Reg. de Licencias), la licencia concedida a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 04-04-13 y hasta el 30-04-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-